LA CAMPAÑA

Montevideo, Lúnes 15 de Abril de 1878 — DIRECTOR—LUIS REVUELTA — Año I—Núm. 26

EDICION DE LA TARDE

ALMANAQUE

—MARTES 16—Santo—Santos Toribio de Liebana y Eu

CONDICIONES

Este diario se publica por la Imprenta calle Mercedes núm. 173.

SUSCRICION

Por un mes	(una edicion)	$ 1.50
Idem	(doble id.)	2.50
Por tres meses	(una edicion)	4.00
Idem	(doble id.)	7.00
Por seis meses	(una edicion)	7.50
Idem	(doble id.)	13.00
Por un año	(una edicion)	20.00
Idem	(doble id.)	35.00

AVISOS Y SOLICITADAS

Se reciben hasta las 2 de la tarde en la oficina de Redaccion calle de Mercedes núm. 173 y pasada esa hora en esta Imprenta.

LA CAMPAÑA

MONTEVIDEO, ABRIL 15 DE 1878

"EL SEMANARIO JUDICIAL ADMINISTRATIVO"

El colega cuyo título nos sirve de epígrafe, contesta en su número de ayer á las consideraciones que nos merecieron su artículo del anterior Domingo, sobre la jurisdiccion que sometió el Dr. Arteaga su querella contra algunos empleados del Sr. Lo, y el procedimiento de informar por estas informes. Aquellas consideraciones han sido ya discutidas por nosotros con *La Colonia Española*, que tomó personería en el asunto, y en los artículos que con ese motivo hemos escrito, hallará *El Semanario* consignadas las opiniones por él controvertidas.

Algo hay sin embargo nuevo, traido por el colega á la discusion de este asunto, y de ese algo vamos á ocuparnos en seguida.

El colega empieza por decir en el artículo que traemos á exámen, *que en el que le dedicamos, hemos sido insinuantes—que hemos dicho la verdad de una manera franca, y que, expresamos los errores de que padecemos, con tal ingenuidad, que cree no comprometer en nada su Ayo consagrándonos en sus columnas una amigable contestacion.*

Como se vé, el redactor de *El Semanario* tiene la conciencia que hemos dicho la verdad, y que hemos sido ingenuos, en algunas opiniones que el colega supone erróneas, y en algunos párrafos de su escrito, al suponer nosotros que estamos regidos por un gobierno dictatorial.

Para el redactor de *El Semanario*, el actual Gobierno, el Gobierno Provisional, pero, como la palabra provisional no determina en su mas lata acepcion, sino, el carácter interino de la cosa, y ese carácter, lo tiene tambien la Dictadura en los países constituidos como el nuestro, que por circunstancias especiales han salido de su régimen estable, para volver á él dentro de un período mas ó menos concreto, aplica á renglon seguido lo que ha querido decir respecto de la naturaleza de ese gobierno, á la historia á su modo los acontecimientos que dieron lugar á su ericcion.

Mal informado el colega, no sólo respecto á la manera como se produjeron los sucesos del 10 de Marzo, sino á los compromisos que contrajo el Coronel Latorre, cuando forzadamente asumió el mando de la República, deduce de esos errores, las inconsecuencias que le inculpa al mandatario y las faltas de lealtad y de sanos propósitos que le encontra.

No es verdad, por mas que hayan tres médicos auxiliares, segun el colega, del movimiento del diez de Marzo, que lo afirmen, que el Coronel Latorre hubiese combinado ese movimiento desde dias antes, pues nos consta, y apelamos al hombre de necesidad, á testimonios irrecusables, que el jefe resistió hasta el último momento asumir el rol que la situacion porque atravesaba el país, y la opinion unánime, sobre todo, de la capital, le señalaba, necesitándolo para su resolucion en el sentido elegido, que el pueblo, con una comision de lo mas respetable que tiene nuestra sociedad á su frente, se agrupaso á las puertas de su modesta habitacion, para demandárselo y, hasta para exigírselo.

No hubo en aquel acto, programa de gobierno, ni por parte del pueblo, ni por parte del Coronel Latorre—el uno—el pueblo, obedeció en esos momentos, á intereses de propia conservacion—el otro—el Coronel Latorre, á sentimientos de patriotismo no comunes entre nosotros.

Recordamos sus palabras en esos momentos solemnes, profetizadas desde el despacho de la primera Magistratura, al inmenso número de ciudadanos que rodeaban al Jefe del Estado.

No haré, dijo, ese benemérito jefe, un Gobierno modelo de ilustracion, pero sí haré un Gobierno honrado, recto y justiciero.

Por otra parte, la naturaleza del gobierno que el pueblo le entregaba en esa situacion acaba al Coronel Latorre, y que él recibia como prenda de confianza y como deber de patriotismo, no tenia ni podia tener en el vocabulario de las formas generales de gobierno, otro nombre que el de Dictadura, porque no hay entre los gobiernos de hecho y los gobiernos de derecho, ese término medio, de Gobiernos Provisionales que el colega le aplica al cual nos rie, por mas que la modestia del actual mandatario lo use, mas que para significar su naturaleza, para decirle al pueblo, que ha aceptado el carácter de interino el mando supremo que él ha puesto en sus manos.

Dificultado este punto, base de la argumentacion del colega, vamos á pasar á los que, del error combatido, deduce *El Semanario*.

Queremos que sobre el Coronel Latorre pesen todas las responsabilidades de este período de transicion administrativa, pero queremos tambien, que los beneficios que le ha hecho á esta sociedad—que de esa aureola, que ya la tiene, porque la ha merecido, no lo defrauden, nada ni nadie.

No son las Leyes que constituyen el régimen constitucional y establecen que su Gobierno ha venido á poner en un período, las que han obrado en absoluto, ni la moralidad, ni la justicia que caracterizan esta época excepcional—es la fiel conducta del Gobernante, su perseverante trabajo, su consagracion sin límites al bienestar comun, y esa voluntad de hierro empleada por el bien, y para el bien del país que le confió sus destinos.

Los temores que manifiesta *El Semanario*, da que nuestras palabras, verdaderas, como él lo declara; sobre la naturaleza del Gobierno que nos rige, *puedan llevar al seno de las familias, cuyos intereses se hallan custodiados y garantidos en cuanto mas sea posible, por un órden legislativo, precisamente y permanente*, son temores puerilísimos por que no hay quien no sepa en la República—dentro y fuera de ella, que el Gobierno que tiene no es Gobierno de la Ley, por que ella no ha intervenido en lo mas mínimo en su naturaleza y que los gobiernos que así nacen, y se erijen, son gobiernos que obedecen á su origen personalísimo.

Este es el mérito del Gobierno del coronel Latorre—la aureola que ciñe las sienes de ese mandatario. Libre, absoluto, sin reglas que obliguen su accion; sin cortapisas y antemurales que detengan su voluntad—Dictador, es decir, sé que dicta, que manda, que obliga, limitado por voluntad propia, por sentimientos nobles y generosos, por acendrado patriotismo, todo el poder de que dispone, á aquellos preceptos anteriores á su existencia, que podian y que debian custodiar el bien, y ha dictado sobre otros, como la ley de infraganti delito, que era custodia de bribones, y escudo de criminales y de pillos disposiciones y medidas enérgicas, que garanten los bienes, mas preciosos, que tiene toda sociedad.

El Semanario, que desconoce estos beneficios, sin embargo del uso que hace de una de las mas preciosas libertades, no de que gozan, sino á que aspiran las sociedades mas organizadas, ha debido sentir al escribir las líneas que contestamos, ese gusano roedor de la conciencia, de que nos hablan los moralistas con su ideal lenguaje.

¿Cómo, estamos bajo un Gobierno Dictatorial, es decir, bajo aquel gobierno de los Césares que no aceptaba ni las *sospechas*, y se habla y se escribe, y se obra, como no se han ejercitado esos derechos todos, bajo los Gobiernos que han tenido por norma y por causa las leyes que los obligaban á acatar el, á respetarlos y á garantirlos?

No somos panegiristas, sino, cuando la pasion enponada y enconosa nos obliga á defender la verdad.

Entónces *quemamos las naves*, y desafiamos las iras de los que pagan tributo á esos falsos dioses, en cuyas iras se ha sacrificado este país, llegando al estremo de degradacion y de miseria, en que la opinion sensata de sus habitantes se lo entregó al Coronel Latorre.

Nos hemos estendido mas de lo que debiamos, controvertiendo sobre puntos que á nuestro juicio, habian quedado ya dilucidados en la contienda con la *Colonia Española*.

No por eso abandonamos la lid, por mas que pongamos aquí punto final á este artículo.

Los ataques en este terreno se nos dirian, han de ser contestados siempre que dispongamos de papel, tinta y tipos con que hacerlos públicos.

Ahora, esperamos lo que sobre la institucion del Jurado nos prometió *El Semanario Judicial Administrativo*.

LA COLONIA ESPAÑOLA EN EL SALTO

Publicamos á continuacion la nota que los ciudadanos españoles residentes en el Salto han dirijido al señor Encargado de Negocios de la Nacion, respecto del proceder del Vice Cónsul de la misma, en aquella localidad, en un incidente habido entre varios de aquellos ciudadanos y este funcionario, durante los dias de carnaval.

Como los remitentes de la nota nos lo piden, nos ocuparemos de su demanda en el próximo número.

Hé aquí, entre tanto, ese documento:

Excmo. señor Encargado de Negocios de España.

Los que suscribimos, pertenecientes á *La Colonia Española* de esta localidad, á V. E. con el debido respeto exponemos: que de resultas de una polémica sobre puntos de gramática seguida en el diario *Ecos del Progreso*, de una parte don José Melitón Avellanal, sobrino del Vice-Cónsul de España y don José Villanueva, empleado de la casa de aquel; y de la otra por varios particulares que, con el seudónimo de Remington y Ca. combatian sus apreciaciones; salió el domingo de Carnaval una compasa titulada *Los Gramáticos Derrotados*, compuesta en su totalidad de niños de seis á trece años, hacéndose de tal manera popular y simpática, que el pueblo, con permiso de la autoridad, se exhibió de nuevo en mayor número.

Disponíanse á marchar despues de haber cantado, frente á la casa de los Sres. Orcasitas y Arteta, unos versos que durante la polémica eran la luz en el espresado diario, cuando, saliendo de improviso el señor vice-cónsul de su casa de negocio con un grueso baston en la mano, en el, su hermano y un socio, un sobrino con una vara de medir y un peon con un garrote, se arrojaron sobre aquellos inocentes que se dispersaron como bandadas de timidas palomas; pero no sin hallar amparo y eficaz proteccion en las lomas; pero no sin hacer muchísimas personas que presenciaron el hecho, no pudiendo sin embargo evitarse, que un niño de siete años quedase bastante mal tratado de un golpe de palo; que otros quedasen por el suelo; y fuesen contusos algunos particulares de entre los muchos, que dejando á un lado amistades y relaciones y con riesgo de sus personas, lograron, despues de grandes esfuerzos contener á los agresores que, volviendo á entrar por aquella puerta sobre la cual se halla el escudo de las armas de España y la bandera que simbolizan tantas glorias.

Renunciamos á decir lo que allí se dijo; pero V. E. nos ha de permitir que, limitándonos por hoy á la espresion del justo sentimiento que nos ha causado

DIRECTOR—LUIS REVUELTA

verpos ante los del país y de las demas colonias tan mal como ridiculamente representados, tratemos de indicar á V. E. que los antecedentes políticos, ninguna de escasa instruccion y carácter especial del Sr. Avellanal, le hacen muy poco apropósito para figurar en el Cuerpo Consular; y que, al por adquiescencia, por indiferentismo, por relaciones de amistad y aun de comercio, hemos guardado silencio y algunos lo guardarán aun, este último hecho, que unos hemos presenciado y otros de público lo sabemos pone la pluma en nuestras manos con pesar profundo, para manifestar á V. E., creyéndonos intérpretes del voto general, que el Sr. Avellanal no debe seguir por mas tiempo como representante de esa Colonia española.

A V. E. pues, suplicamos, que dignándose apreciar las condiciones que reune el Sr. Abellanal para el cargo que desempeña; las razones que tener pueda para hacer figurar el escudo de las armas de España y su bandera sobre la puerta que da entrada á su tienda y almacen por mayor y menor, teniendo esa comodidad para tal objeto en la que ocupa su familia, lo que arroja la opinion general y la situacion de descontento irreparable en que queda nuestra Colonia, se digne separar del Vice-Consulado al señor Avellanal, eligiendo para reemplazarlo, la persona que juzgue mas apropósito.

Justicia que esperamos de la imparcialidad é ilustracion de V. E.

Salto Oriental, Marzo 12 de 1878.

Antonio Ochoa, Nicolás Orcasitas, Felix Bilbao, Eduardo Castro, Manuel Sañudo, Francisco M. Anza, Emilio Arteta, José M. Fernandez Vior, Ricardo Varela, José Benito, Marcelino García, Pedro Laguillo, Lorenzo Manzanares, Martin Gistes, Pedro Sagaristobal, José Gastesi, Baudilio Dulmau, Juan Escobal, Francisco Basterabas, Juan Vreta, Silvestre Vicente, Bruno Cistaré, Juan Llaona, Sebastian Ruiz, Andrés Caremo García, J. García, Gregorio M. García, Aurelio Fuentes, Manuel Martinez, Antonio Santeugini, Magin Vinaché, Q. P. de la Hera, Juan M. Trencois, Pedro García, Lorenzo Fuentes, Gregorio Bausto, Celestino Cintas, Gabriel Santeugini, José Arregui, Matias Echenique, Lorenzo Pons, José Tionse, Felipe Bonh, Juan Llovet, José M. Velazquez, Antonio S. Carrera, Domingo Fernandez, Juan Homoll, José P. Bermudez, José García, Ramon Llovet.

Salto, Marzo 12 de 1878.

EXTERIOR

Revista de París

¿Ha notado V. la particularidad de que la moda, tirano caprichoso é indiscutible está casi siempre en contradiccion con el buen sentido? Así sucede que las mujeres usan tocados de larga cola, con la que barren nuestras aceras, sombreritos al aire que dejan descubierta la mitad de la cabeza, y manguitos tan pequeños en los que apenas cabe una mano para guarecerse del frio. Y en contraste con este año, que siendo el invierno sumamente benigno, á la moda se le ha ocurrido poner pieles en todas partes, como si se estuviese helando los adoquines de la calle. El forro de pieles es elemento principal y obligatorio de todo traje medianamente elegante; en los sobretodos de los caballeros, en los vestidos de las señoras, en las libreas de los criados, se vé asomar el forro de pieles; nunca las habíamos visto empleadas con toda profusion. Pieles en el talle, piele en los sombreros, pieles en el estado; reina un verdadero furor por emplear el forro de pieles.

Y las mujeres forradas de esta suerte bajo una temperatura verdaderamente primaveral, se quejan de que se ahogan. Lo creo sin dificultad, pero ¿quién las obliga á forrarse tan considerablemente de pieles? Pascan ellas por los Campos Elíseos y por el dosque de Boulogne con sobretodos forrados de piel, con grandes abrigos de armiño y con sombreros de fieltro; y los hombres no ceden en nada á las señoras en esta intempestiva manía de forrarse de pieles. Los sobretodos forrados que en otro tiempo eran el lujo de algunos privilegiados de la fortuna, son ahora de uso general, y aun Mr. Gambetta que escitaba tantas envidias en el rigoroso invierno de la guerra con su famoso sobretodo de pieles, es hoy igualado y aventajado en este órden de lujo por cualquier tendero medianamente acomodado, y por todos los sastres que están algo de moda.

Me aseguraré, sin embargo, que el *étés* forros de pieles de que se hace tanto alarde, no haya infinitamente mas piel de gato y conejo, que piel de zorro azul y marta del Norte.

El forro ha hecho como todo lo demas; se ha democratizado, y aun las mujeres mas elegantes no se atrevirian sin duda á comparar sus mas ricos abrigos de pieles, con el abrigo de esta clase que ostentaba el domingo último en la iglesia la primogénita del hijo de Nemours, la princesa Czartoryska, y que segun se dice está valorado en ciento mil francos.

No sé si los forros de pieles se deslizarán hasta en los trajes del próximo baile de la Opera; únicamente puedo decir que se estan haciendo los mayores preparativos para dar á estas fiestas coreográficas toda la brillantez posible y un esplendor digno del admirable y deslumbrador local en que se desperdiga. Se trabaja ya en adornar la escalera monumental que ha de conducir directamente á los palcos; pintores y otros artistas é industriales pasan las noches en este trabajo. A la iluminacion ya muy completa del teatro se añade la luz deslumbradora de mas de cien arañas y candelabros. El inmenso salon del foro está convertido en un jardin encantado, lleno de flores y arbustos, donde el oro, la seda y el terciopelo brillan bajo la accion de la luz eléctrica. A todo esto añádase una arrebatadora orquesta de ciento cincuenta profesores, y se tendrá una idea del quadro mágico que presentará el sábado por la noche el primer baile de la Opera.

Dice que todos los palcos estan ya tomados con mucha anticipacion; y no me sorprende. El espectáculo no tiene igual en el mundo, y la rica colonia estranjera de París acude á él con verdadero afan. Es un gasto algo caro por otra parte, y es de buen tono darse este gusto. Ningun palco cuesta menos de trescientos á cuatrocientos francos, y no son muchos los pueden permitírse esto gastillo.

Nuestros casinos han dado que hablar de sí esta semana. A pesar de las prohibiciones legales, juéganse en ellos cantidades considerables, y casi no hay noche alguna en que no se improvisen ó no se hundan grandes fortunas en el tapete verde. No ha muchos dias, un ex diputado, jóven todavía, y que lleva un apellido distinguido, perdió en pocas horas la mitad de su patrimonio, y en su desesperacion se marchó al dia siguiente á Italia. Anteayer un hombre político de gran posicion social, que pertenece á uno de los principales Cuerpos del Estado y tiene una renta que no baja de ciento cincuenta mil francos, fué cogido infraganti en delito... de habilidad, y fué espulsado ignominiosamente del casino.

Por lo demas, esto mismo sucede casi en todos los círculos; no son mas que garitos y sustituyen á las antiguas ruletas de Baden, Homburgo, y de las aguas de Alemania á donde el patriotismo no permite ir ahora.

En uno de estos círculos acaba de verificarse un verdadero desafío al billar entre un francés que pretende ser el mejor jugador del mundo, y un norte-americano que le disputaba esta palma. Empeñáronse varias partidas ante una concurrencia numerosa, que naturalmente atraviesa grandes apuestas, y el jugador francés ganó aventajando de mucho á su rival. M. Vignaux, vencedor, que hace séries de ciento cincuenta á doscientas carambolas sin interrupcion, fué proclamado *rey del billar*, y ganó cinco mil francos con un taco de honor. ¿Dónde va á anidarse el honor ahora?

La Direccion de tabacos ha publicado un estadístico del año recoje algunos pormenores verdaderamente curiosos. Tráfico del consumo de tabacos *Solamente en París*, durante los últimos seis meses de 1877. En este breve período París ha consumado 75.117,300 cigarros y 73,302 kilógramos de cigarrillos. Añádase á esto el tabaco en polvo y el de cajetillas, resulta que exclusivamente en París, y en el breve período de seis meses, se ha consumido tabaco por 20 millones de francos. Si es verdad, como pretenden algunos médicos, que el tabaco ejerce una influencia desastrosa en el organismo, bien es de temer un mal resultado de esta progresion cada dia mayor en el consumo del tabaco.

Un hacendista moralista decia en cierta ocasion á Napoleon I, que el gobierno no debiera de esta suerte sancionar y fomentar un verdadero vicio sacando provecho de su esplotacion.—Es cierto, repuso Napoleon; el impuesto inmoral sobre el tabaco proporciona cada año al Tesoro ochenta millones de francos; buscadme una virtud que proporcione igual ingreso, y la sustituiré al vicio.

Este impuesto que hace cincuenta años producia ochenta millones de francos, propone una cada año al Tesoro triple rendimiento. En el órden del consumo, la mayor cantidad de tabaco es la que se gasta en pipas; segun despues los cigarros y por último el rapé.

El tabaco que se masma, es tambien muy importante; pero paso de largo este punto. Hay cosas que basta indicarlas, apartando con asco la cabeza.

Los teatros no han ofrecido esta semana novedades. La Ballanti, en el teatro de los Italianos, han encontrado nuevamente á todos sus admiradores, y se anuncia que el hábil empresario de dicho teatro va á montar para ella el *Lohengrin*, de Wagner, que no se ha representado hasta ahora en París. Dado mucho que la empresa dé resultados, ante todo porque la música del porvenir nunca ha tenido aceptacion entre nosotros, y casi siempre ha sido silbada; y ademas porque Wagner tomó tiempo atrás una actitud política muy prusiana, y en varias circunstancias ha pronunciado frases ofensivas para Francia. Es una falta de consideracion que por acá no se le perdona, y que el compositor aleman pagará cara á la primera ocasion que se ofrezca.

No sucede lo propio con otro compositor estranjero, Flotow, autor de la *Martha*, cuyo talento, y persona tienen ganadas entre nosotros grandes simpatías. ¿Quién no conoce, y ha gozado en la suave y melancólica romanza de la *Rosa*, que bastaria por sí sola para dar fama á una partitura? Dícese que M. de Flotow tiene con una obra nueva rey principal papel será creado por la Albani; mas parece difícil que un solo teatro, y hasta fines de mayo, puedan ponerse dos partituras importantes.

Sea como fuere, es de esperar que M. de Flotow dará una digna hermana á su melodiosa *Marta*.

Entre tanto el ministerio de Bellas Artes ha puesto en estudio proyectos de fiestas grandiosas para solemnizar la apertura de la Esposicion universal. Hablase de iluminaciones estraordinarias y de pormenores completamente fantásticos. Mas ¡ah! un velo, no mas atreva á decir un negro crespon, cubre todos estos magníficos proyectos; y faltando tres meses hasta la apertura de la Esposicion, ningun hombre previsor se atreverá á dar por cierto y por seguro que la Esposicion se verificará. Esta incertidumbre es el mas cruel testimonio de la debilidad de nuestro gobierno y del bajo nivel de nuestro país. Al dia siguiente de las maravillas de 1867, ¿quién hubiera dicho que diez años despues la Francia decaida habria de ser impotente para protegerse á sí propia, y seria juguete de los acontecimientos?—*O.*

VARIEDADES

La Penitenciaria de Buenos Aires

(*Continuacion*)

CAPITULO NÚM. 20

La historia del calabozo núm. 20 es original. Su cuna fué voluptuosa Reyna del Adriático. Nació en Venecia la *bella* y en aquella ciudad encantada bajo el puente de los Suspiros, tuvo tambien sus amorosas aventuras.

Nos cuenta que una noche se paseaba en una góndola acompañado de su querida, cuando notó que otra góndola se tendrá una idea del quadro mágico que presentará el sábado por la noche el primer baile de la Opera.

Dice que todos los palcos estan ya tomados con mucha anticipacion; y no me sorprende. El espectáculo no tiene igual en el mundo, y la rica colonia estranjera de París acude á él con verdadero afan. Es un gasto algo caro por otra parte, y es de buen tono darse este gusto. Ningun palco cuesta menos de trescientos á cuatrocientos francos, y no son muchos los pueden permitírse esto gastillo.

Esta vista en una pequeña habitacion que daba sobre el canal. Entró en ella; el número 20 la besó en la boca y se retiró cantando.

Pero hé aquí que no habia pasado media hora, cuando oyó y empezó á dar fuertes golpes á la puerta.

—Abre Carlina, decia, soy yo Giovanni

Pero Carlina se hacia esperar. Por fin apareció diciendo con voz trémula:

—Qué te sucede? Nunca vienes á esta hora.

Y alumbrada con una luz.

Giovanni entró sin decir palabra, investigó con la mirada todos los rincones del cuarto, y se tendió en un sofá despues de cerrar la puerta y guardarse llave.

—Crées en Dios? Carlina, le preguntó de pronto. Sí? Pues hincate rézale tu última oracion.

Y parándose de un brinco desenvainó un estilete.

—Perdon! gritó Carlina.

Y junto con eso grito, se agitaron unas cortinas y salió al medio del cuarto algo como un mono jigantesco.

Era el lord de la góndola.

—Ah! ah! esclamó Giovanni, ¿con qué era cierto eh?

—Bueno, señor inglés aquí vamos á arreglar nuestras cuentas.

El resultado fué que el lord compró á Giovanni su querida en dos mil libras esterlinas, y que á los ocho dias de pagársela, se encontró con que Carolina y Giovanni comidos gotas de agua se habian evaporado en los rayos del sol de Venecia.

¿No habria sido un convenio entre querido y querido la sorpresa hecha al lord?

Mas adelante lo veremos.

El año 72 Giovanni y Carlina llegaban á Buenos Aires; ella con los lábios llenos de sonrisas provocadoras, y él con una cara de pícaro patentado.

Al poco tiempo de su llegada abrieron una casa de huéspedes en la calle de Cuyo, cerca del *bajo*.

Los huéspedes llovian atraidos por los ojos de la veneciana. Todos los dias sucedian escenas curiosas.

Contaremos una que es la cópia fiel de las que se repetian á menudo.

Un jóven viajero llegó de Montevideo y bajó en casa de Giovanni. La belleza de la posadera lo sorprendió en el acto, y mas se sorprendió cuando notó que se dejó robar un beso diciendo:

—Cuidado, por Dios! mi marido es capaz de matarme!

Por el buen marido solia ir al muelle todas las tardes, y entonces el dormitorio de Carlina estaba libre.

El jóven oriental aprovechando una de estas ausencias entró al cuarto de la posadera, pero aun no habia cerrado la puerta, cuando empezaron á golpearla y una voz de mujer llamaba á la Carlina.

—Que hacer, por Dios? esclamó la hermosa ahí ya sé, se ocurre una idea.

Desnúdate pronto muy pronto y meteos á la cama. Mi marido no entrará hasta de aquí cuatro horas. Os hará pasar por él, diciendo que está enfermo.

Y quieras que no quieras en un minuto el jóven se desnudó y entró á la cama lleno de ilusiones y grandes esperanzas.

Y la puerta se abrió y entró la visita que era una bonita italiana. Esta conversó dos horas mientras el jóven permanecia ahogándose con la cabeza bajo de las sábanas.

Al fin se retiró. Entonces Carlina corrió y dando un cariñoso beso al enamorado le dijo:

—Pronto, pronto vestíos, que ya es la hora que viene mi marido.

—Pero....

—No hay pero que valga! Mañana volverés, apuraos, apuraos!

Y lo hicieron vestir tan pronto como lo desnudaron, entrando Giovanni precisamente cuando concluia de abotonarse el levita.

El jóven oriental se retiró á su cuarto llorando la ocasion perdida, pero cuando mas lloró fué cuando registrándose los bolsillos, se encontró sin reloj, sin cartera y sin un solo peso. Al hacerle notar esto á la posadera se le puso furiosa, lo insultó y le juró no volverle á mirar mas sin insolente cara.

Y con escenas por el estilo, no pasaba dia sin que fuera robado algun infeliz.

Pero he aquí que pretendieron hacer el negocio en mas alta escala, y eso convertia á Giovani en un número 20 de la Penitenciaria.

La linda veneciana habia notado que un cambista que tenia su escritorio en el *bajo*, la devoraba con los ojos.

Entónces todos los sábados empezó á ir y comprarle libras esterlinas.

Generalmente le compraba valor de cuarenta á cincuenta mil pesos. Compradas las libras vendia en otro escritorio y volvia el sábado á comprar al cambista del *bajo*.

De pronto faltó durante cuatro sábados al escritorio de aquel, pero pasado este tiempo se presentó diciendo:

—Lo que es hoy vengo á daros trabajo.

Y explicó como deseaba cambiar trescientos mil pesos que tenia reunidos, deseando que el cambista le llevara el oro á su casa, pues ya era una suma respetable para sus fuerzas.

—Yo os lo llevaré esta noche á las 7, dijo el cambista.

Y efectivamente á esa hora, entraba con dos mil y tantas libras, al cuarto de Carolina.

Esta le hizo sentar frente á una mesa y empezaron á hacer las cuentas. Pero en lo mejor que estaban entró Giovani, tomó unas libras, las miró y dijo:

—Este oro es falso!

El cambista envió á Giovanni una mirada colérica al insolente, y recien notó que habia cerrado la puerta.

Sospechando un lazo se levantó, pero al querer tomar su dinero recibió un golpe de cachiporra que gracias á un rápido movimiento, en vez de darle en medio de la cabeza le dió en un hombro.

—Imbécil esclamó Carlina, mirando á su querido con lástima.

Y se trabó una lucha horrible, en la que á todo trance se pretendia ahogar las voces del cambista.

—¡No hay remedio! esclamó por fin Giovanni, es preciso concluirl...

Y á estas palabras contestó un grito.

Y precisamente en ese momento se abrió la puerta y apareció en comisario con varios vigilantes. Giovanni acaba en convertirse en número 20. Todavía tenia en su mano un puñal ensangrentado. Un dependiente del cambista que lo habia seguido sin que lo notara Carolina, habia sido la primera esclamacion de Giovanni y sospechando lo que iba á suceder, corrió á la Comisaría situada en próxima cuadra, y apesar de su actividad llegó tarde.

El cambista estaba muerto.

Todos recuerdan este asesinato, pero pocos conocian á la que realmente fué causa de que se cometiera.

Giovanni fué preso sin resistencia. En cuanto á su querida se hizo humo, y hay quien me dice está en Buenos Aires.

Condenado á 20 años de presidio, hoy es tipógrafo el núm. 20.

GACETILLA

A los chismosos—Probablemente todo el que lea el anterior epígrafe dirá, *conmigo no va esa*, y tiene mucha razon; pero tambien la tenemos nosotros para dirijirnos á los chismosos recomendándoles la adquisicion de un periódico que salga de que bajo el título de *El Chiime* debe aparecer el próximo domingo.

Los redactores del nuevo periódico satírico burlesco son órenes de buen humor y que tienen la manga ancha; en todo se meterán menos en política (¡si serán lineas!)

Pedimos proteccion para *El Chiime*.

Caso estricto—Refiere el Dr. Luis Y. Varela en su importante obra de Concordancias del Código Civil Argentino, el siguiente caso que es oportuno conocer entre nosotros donde se trata del establecimiento de un Registro de Estado Civil.

«En un pueblito de nuestra campaña, A. B. tuvo un hijo natural en una jóven que llamarémos C. D.

A la época del nacimiento del niño, A. B. estaba por contraer matrimonio con otra jóven, á la que designaremos con las iniciales E. F., puesto que necesitamos nombrarla.

Cuando C. D. supo que su amante iba á casarse con otra mujer, consintió con su padre una venganza tardía, pero que podia servir para asegurar el porvenir del hijo de A. B. y C. D.

Fuéronse ambos á la iglesia parroquial, é hicieron bautizar al niño, declarando que era hijo natural de A. B. y E. F., es decir, de los futuros esposos, firmando ellos como testigos y padrinos la partida de bautismo, que obtuvo nosotros ésta como acta de estado civil, desde que está permanece en poder de los Curas Párrocos de el Registro del Estado Civil.

Poco despues se celebró el matrimonio de A. B. y E. F., en que estos suplesen absolutamente nada respecto al bautismo del hijo natural de C. D.

El tiempo corrió, y C. D. educó á su propio hijo hacéndole comprender que sus padres eran A. B. y E. F., quienes le habian tenido antes de matrimonio, por cuya razon se lo habian dado á ella (C. D) para que lo guardase y educase.

Los esposos, en tanto, tenian hijos, cuando en 1871 murió A. B. víctima de la fiebre amarilla.

Como todos sus hijos eran menores, y habia liquidaciones comerciales que hacer, se abrió la sucesion judicialmente.

Apesar de que en el testamento no se hacia mencion de ello, el hijo natural de A. B. y C. D. pretendia tener iguales derechos en la herencia de su padre á los demás hijos, pues se decia *legitimados* por el subsiguiente matrimonio de su padre con la que su partida de bautismo le daba por madre.

E. F. negaba naturalmente el hecho, y llegamos á persuadirnos de que ella decia la verdad, por la desesperada sinceridad con que nos hablaba. Sin embargo, la partida de bautismo estaba allí legalmente sentada en los libros parroquiales, y sancionada puede decirse, su veracidad por mas doce años que habian pasado desde el dia de su fecha.

Era, pues, menester usar de la preciosa prevision del art. 8, tit. q, lib. I, del Código Civil Argentino que salva el derecho de las partes para impugnar el contenido de los documentos que sirven de prueba del Estado Civil de las personas, cuando la muerte vino á sorprender al niño, cuyo estado civil habia sido falsificado por su propia madre.

Muerto el niño ya no le conviene á E. F. que, en este caso, esta y no aquella la heredaba. Entonces ella misma pretendió probar la falsedad del contenido de la partida de bautismo, para demostrar que el niño era efectivamente hijo natural de A. B. pero que la verdadera madre, y por tanto su heredera universal, ab *intestato*, como murió él era ella (C. D)

El pleito no se ha iniciado, porque el cólera se ha encargado de terminarlo concluyendo con la existencia de verdadera madre natural, la que al morir no ha dejado quien pueda pretender, por representacion, reclamar los derechos que ella creia tener en la sucesion de A. B.

Este caso que yo me á demostrar cuan sábia es la doctrina que concede fé á las actas del estado civil, *solo mientras no exista prueba en contrario*, debiera tener muy presente por los legisladores encargados de crear los oficiales que han de llevar el Registro del Estado Civil, para que procuren evitar su repeticion.»

Juzgados Departamentales—Se nos dice que tan pronto regrese del Salto el Dr. D. Hipólito Gallinal, miembro del Tribunal Superior de Justicia, se hará diligencia para establecer en varios departamentos, juzgados letrados.

Papel sellado—En algunos pueblos del departamento de Canelones, como por ejemplo, las Piedras, se pasan semanas sin que en la oficina respectiva haya para vender un solo pliego de papel sellado.

Esto, como es consiguiente, ocasiona perjuicios á los que sostienen litigios.

Datos curiosos—En un periódico de Santander (España), leemos un curioso estado de los buques construidos en el astillero Guarnizo, de aquella provincia, donde se han construido muchos de los de la armada española, algunos de los cuales como el *Príncipe de Asturias*, y *San Juan Nepomuceno*, perecieron en Trafalgar. Desde 1712 hasta 1803 las construcciones fueron continuas; despues, á intervalos, hasta que se terminaron, tal vez para siempre, con la fragata *D. Juan Pombo* en 1871. Del estado resulta las cifras: 26 navíos, 13 fragatas y un paquebot de guerra; y 2 navíos, 12 fragatas, 12 paquebot, 3 corbetas, 2 goletas, 4 bergantines, un quechemarin y una draga para particulares.

Un monumento á Guautimotzin—República mejicana.—Ministerio de Fomento, colonizacion, industria y comercio.—Seccion 3.ª—Habiéndose acercado varias personas á esta secretaría, en solicitud de que se prorogue el plazo fijado en la convocatoria relativa á la construccion de un monumento dedicado á la memoria del caudillo azteca Guautimotzin, el presidente de la República se ha servido acordar que subsista dicha convocatoria, modificándose las cláusulas 7.ª y 11.ª en los términos siguientes:

6.ª concurso se verificará el dia último de Febrero de 1878.

11.ª Los autores de los proyectos no preferidos podrán recogerlos mediante el certificado de que habla la base 7.ª, hasta el 31 de Marzo del corriente año, y al pasado éste no se hubiese pedido la devolucion, se quemarán los pliegos

FOLLETIN 26

MUJERES DE CORAZON

NOVELA DE COSTUMBRES

ESCRITA POR

D. ALVARO CARRILLO

—Como usted quiera. ¿Sabe usted que he pensado una cosa?

—Y, dirá.

—¿Conoce V. á alguien en Italia?

—Tengo algunos amigos.

—En Nápoles tiene V. alguno?

—Precisamente está allí, un condiscípulo mio que se casó con una italiana, y dió su residencia en aquel punto.

—¿Es persona de confianza?

—Segun de lo que se trata.

—De dar algunos informes respecto de una persona, que está haciendo hoy un gran papel en Madrid.

—Si no es mas que eso, me parece que podrá servirnos.

—Pues entonces le escribirá V.

—Y de quién se trata?

—De la condesa Aldobrantini. Esa mujer me ha herido profundamente, y quisiera conocer el misterio en que está envuelta.

—¿Es decir, que no la perdona V. el que se haya escapado de su red?

—Que he de perdonarla, doctor, que he de perdonar si por el contrario, cada hora que pasa siento que se aumenta la cólera que me inspira.

—Lo comprendo.

—¿No es verdad que tengo razon?

—Sobrada.

—Y V. debe de ayudarme en la venganza que quiero tomar.

—Bien sabe V. que le pertenezco.

—Sí, es V. mio, y eso es lo único que me tranquiliza en algunos momentos en que me parece verle á V. un tanto inclinado á eso que los tontos llaman virtud y honradez.

—Atribuciones de V.

—No lo dudo, pero en seguida yo mismo me confieso que V. no será tan nécio que quiera esponer la vida de su....

—Basta, marqués, no hablemos mas de eso asunto, y no pronuncie V. nombres, ni evoque recuerdos, que sabe V. han de ser muy desagradables.

—En verdad. Con que quedamos en que escribirá V. á ese amigo de Nápoles, eh?

—Desde luego.

—Siendo así puede V. si tiene algo que hacer, ocuparse de ello, sin olvidarse que esta noche nos veamos, porque quizás tenga que darle á V. algun encargo.

—Pues entonces, si no me necesita V. mas por ahora, volveré á mi estudio, que tengo algo que hacer.

Despidióse el médico despues de estas palabras, y poco despues hallábase en su cuarto murmurando:

—¿Qué nueva infamia tratará de cometer ese hombre? Será preciso que esté muy alerta para evitarla.

Aquella noche, Federico é Ibañez, despues de haber hablado con los testigos de Eduardo, decian al marqués:

—¿Sabes que ya está arreglado tu negocio?

—Qué resultado el duelo?

—Por lo contrario.

—Eso es decir que acepta.

—Ahora mismo venimos de fijar las condiciones.

—No habrán sido á muerte, eh?

—Así lo queria tu adversario.

—Y habres aceptado, ¿no es así?

—No. Habiésemos querido fijar á primera sangre, pero no ha podido ser.

—Me alegro. Cuando un hombre tiene tanto empeño en morirse, ¿porqué habeis de quitarle su gusto?

—Porque su pistola ti

corredor y los propietarios en conservarla como propiedad particular.

Ley de Propiedad en Colombia, Méjico, Enero 11 de 1878. Libertad en la Constitución.—*Méjico, Enero 11 de 1878.*

Antonio Xiellmah.—Nos es sensible de un lado, dificultar que en la puerta de Mariano, cómo en diario mercado, ofrezcan los ricos y los pobres el alegre bienestar de los beneficios económicos que nuestro vecindario.

Vienen de pobreza é que está reino de aquí el clero en nuestro, dice el *Monitor del Pacífico*, resistió ambiente que, al tiempo que nada ya pesqueó, pues que nada quedó que tal.

Ulises de 1874 sendas, en 1876 de

Paquetes Correos Franceses
MENSAGERIAS MARITIMAS

EL PAQUETE FRANCES

GIRONDE

El Comandante, DELABARRE

Saldrá de aquí con destino á Burdeos, el 23 de Marzo á las 4½ de tarde, tocando en

RIO JANEIRO,
DAKAR,
LISBOA
y CORUÑA

SIN TRASBORDO

Recibe carga y pasajeros para dichos puertos.
Por mas informes y para tratar del flete de las mercaderías, dirigirse á la
Agencia, Cerrito 105, altos (antes 181)

El Ajente—*O. de Martin Donos.*

Direccion de Salubridad

AVISO

Esta Direccion ha resuelto hacer estensiva la disposicion mandando derribar todas las habitaciones, casillas é construcciones de madera en todo el radio de la vieja, nueva y novísima ciudad, dándose el plazo de quince dias para empezar, debiéndose hacerse efectiva las penas establecidas en el aviso de la Zona Norte, que no debe comprenderse lo prescripto en este para el plazo de su cumplimiento.

Montevideo, Febrero 28 de 1878.

Pilaza, Director.
L. Pozzo, Secretario.

OTRO

Esta Direccion ha resuelto que todas las casas situadas en la vieja, nueva y novísima ciudad, sean blanqueadas interior y esteriormente, dándose el plazo de quince dias para empezar, bajo pena de hacerse efectiva una multa direccional á los propietarios que no dieren cumplimiento.

El plazo acordado en este aviso, no comprende á los propietarios de la Zona Norte de las calles Cerrito á Ciudadela, por estar comprendidos en el de fecha 23 del corriente.

Montevideo, Febrero 28 de 1878.

Pilaza, Director.
L. Pozzo, Secretario.

OTRO

En mérito á las circunstancias especiales y hasta segunda resolucion no se dispuesto bajo penas disciplinarias que todo fallecido, cualquiera que sea la enfermedad que cause su muerte, será conducido al Cementerio Central despues de las seis horas de su fallecimiento como máximum.

Oficiese á la Direccion de Cementerios, para que conserve en depósito todos los cadáveres las 24 horas que dispone el reglamento de la materia.

Montevideo, Marzo 1.° de 1878.

Pilaza, Director.
L. Pozzo, Secretario.

AL PUBLICO

Liquidacion de la gran fotografía
Bate y compañía

TODO SE VENDE

POR AUSENTARSE SU DUEÑO DEL PAIS

Hasta 1.° de Abril, dia en que tendrá lugar el remate de lo que quede, está en venta todas las existencias de la antigua y bien conocida fotografía Bate y Ca.

NEGATIVOS—Toda la inmensa cantidad de negativos—unos 22,000—se ofrece al público, es decir, á sus legítimos dueños.

RETRATOS EXISTENTES—Los retratos existentes, fotografías, retratos al óleo, porcelanas y retratos pintados al aguarela se venden por precio infinitísimo á sus legítimos dueños y á sus dueños *solamente*.

VISTAS DE MONTEVIDEO—Nuestra magnífica coleccion de vistas á 5 reales cada una.

NEGATIVOS DE VISTAS—Los negativos de nuestras vistas se venden á 4 pesos cada uno.

RETRATOS—No se venden ni retratos ni negativos sino á las personas que justifiquen debidamente su derecho de dominio.

REMATE—Empezará el primer dia de Abril el remate de todo lo existente de la Fotografía; siendo máquinas, muebles, bajos, ingredientes, alfombras, etc. Una magnífica coleccion de cuadros, oleografías, grabados, marcos de lujo y muchos otros artículos de mérito.

MIENTRAS TANTO, hasta el dia primero de Abril próximo, ofrecemos todo nuestro trabajo á precios muy reducidos. Por ejemplo, los retratos en porcelana con marcos de terciopelo dorado, por los cuales hemos siempre cobrado cincuenta y hasta sesenta pesos, por 18 pesos cada uno y todo lo demás en proporcion.

La fotografía continuará trabajando hasta el dia 1.° de Abril. Los precios son infimos y los trabajos garantidos.

Las lectoras de este aviso harán bien aprovechar esta última oportunidad para obtener un retrato de Bate y Ca.

m. 15 p.

HOTEL DE LA CONCORDIA

Este establecimiento muy acreditado desde mas de 20 años, se ha trasladado de la calle del Cerrito, núm. 119, al espacioso edificio calle de Misiones, núm 82 y 84.

Los viajeros hallarán siempre magníficas habitaciones amuebladas tanto para hombres como para familias. Los precios serán muy equitativos.

Ambrosio Poggi.

DOCTOR
CANTERO GARCIA

ESPECIALISTA EN
ENFERMEDADES CRÓNICAS
Y REBELDES

CURACION RADICAL

Los enfermos de campaña pueden consultar por escrito y se les atenderá en tratamiento para que puedan atenderse en su casa.

Consultas: de 11 á 3 de la tarde.

182—TREINTA Y TRES—182

SEÑORAS
COLNAY Y DUPLAN

PARTERAS DE PRIMERA CLASE
DE LAS FACULTADES DE PARIS Y BUENOS-AIRES
Y RECIBIDAS POR LAS DE MONTEVIDEO

Ofrecen sus servicios al público de esta capital, á donde han llegado recientemente.

Tratamiento especial de enfermedades de la matriz.

Curacion de flujo blanco en pocos dias.

Consultas, todos los dias desde las doce hasta las tres de la tarde. Los sábados, gratis para las señoras pobres.

Se habla en español, inglés, francés é italiano.

Calle URUGUAY, 217 m 15

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA
GRIMAULT Y Ca FARMACÉUTICOS EN PARIS

La Pepsina es un feliz descubrimiento científico y posee la propiedad de hacer digerir los alimentos, sin ninguna fatiga para el estómago ni los intestinos; bajo su influencia, las malas digestiones, las náuseas, pituitas, eructos de gases, indigestiones del estómago y de los intestinos, cesan casi por encanto. Las gastritis y gastralgias mas rebeldes se modifican rápidamente, y las jaquecas y dolores de cabeza, provenientes de malas digestiones, desaparecen al momento.

Las señoras tendrán la doble satisfaccion al saber que con este delicioso licor los niños á los cuales están expuestos al principio de cada prueba, desaparecen prontamente; los ancianos y convalecientes encontrarán en él un elemento reparador de su estómago y la conservacion de su salud.

Depósito en *Montevideo*, botica de Guillemette; en *Buenos-Ayres*, botica de Demarchi hermanos.

SINGER

HA LLEGADO UNA GRAN PARTIDA
DE
MAQUINAS DE COSER

DE ESTA AFAMADA MARCA

MAS PERFECCIONADAS

SE VENDEN POR MAYOR Y MENOR

EN DEPOSITO Y DESPACHADAS EN

La Agencia de The Singer manufacturig company

175—CALLE 25 DE MAYO—175

JARABE FÉNICO DE VIAL

Farmacéutico en París

El ácido Fénico es el principio activo del alquitran separado de todas las sustancias que pueden hacer su absorcion desagradable y la digestion difícil. Bajo la forma de Jarabe, es un específico contra las Enfermedades del pecho, Bronquitis, Asma, Tos, Coqueluche, Grippe y Ronquera. Da muy satisfactorios resultados á las personas cuya profesion les obliga á hablar mucho.

Mi buen amigo,
El Jarabe fénico de Vmd. es un fenix, alivia enormemente los catarros crónicos.
ROSSINI.

Muy Sr. mio,
Su Jarabe fénico me hizo gran provecho, y aunque no tuviera á tomar mas por necesidad, lo tomaré por agradecimiento.
ALEJANDRO DUMAS.

Este Jarabe es muy conveniente para los cantores, como de ello da fé la carta siguiente:

Su Jarabe fénico me ha hecho un gran favor devolviendo á mi voz la fuerza y la pureza que habia perdido. Varias personas que tenian asma o irritacion de pecho, han obtenido con su Jarabe un prodigioso alivio.
ROGER, de la Ópera.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

FOSFATO DE HIERRO

de LERAS, Farmacéutico, doctor en ciencias

El hierro es una parte integrante de la sangre, cuando desaparece de ella, el cuerpo palidece, se deteriora, la cara se pone pálida, el apetito desaparece y la sangre pierde el color vermejo que le es propio.

El Fosfato de Hierro de Leras es un líquido claro, limpido, sin olor ni sabor, principio regenerador de los huesos. Produce maravillosos efectos siempre que hay empobrecimiento de la sangre, cura la *palidez*, los *calambres* y los *tinte de clorosis*; facilita el desarrollo de las jóvenes y regulariza las funciones de la *menstruacion*.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

JARABE DE RABANO IODADO

de GRIMAULT y Ca, Farmacéuticos en PARIS

Desde hace veinte años este medicamento dió los resultados mas notables en las enfermedades de los niños, reemplazando de una manera muy ventajosa el aceite de hígado de bacalao y el jarabe antiescorbático.

Es un remedio soberano contra los infartos é inflamaciones de las glándulas del cuello, el garmio y todas las erupciones de la piel, de la cabeza y de la cara; excita el apetito, tonifica los tejidos, combate la palidez y la flojedad de las carnes, y devuelve á los niños el vigor y la vivacidad naturales. Es un admirable medicamento contra las costras lácteas y un excelente depurativo.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

NUEVA REBAJA

COKE

Se vende en la Usina del Gas á 9 pesos y entregado á domicilio

á 10 pesos por tonelada

POR CANTIDADES PRECIO CONVENCIONAL

El coke se entregará «deshecho en pedazos chicos» pronto para uso de cocina

50 por ciento de economía sobre el carbon!

Pedidos para mandar á domicilio se reciben en la Usina y en el escritorio del Gas Plaza Independencia.

ENFERMEDADES DEL PECHO
curadas con el
JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL

DE

Grimault y Ca, Farmacéuticos en París

Este Jarabe es el mas conocido, el mas antiguo y el que produce los resultados mas rápidos y satisfactorios. Engañan al público si no le dan un *frasco azul* y el Jarabe color de rosa con la firma GRIMAULT y Ca.

Calma la tos, hace desaparecer los sudores nocturnos, cura las bronquitis, los catarros, la consunción y la tisis, y corta la fiebre lenta, que destruye las fuerzas del enfermo.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

VINO Y JARABE DE DUSART
AL
LACTO-FOSFATO DE CAL

Los médicos de los grandes hospitales ordenan ambos medicamentos, como reconstituyentes por escelencia, para escitar el apetito, y conseguir una rápida asimilacion.

Su empleo suministra á las señoras embarazadas el elemento generador del feto, á las nodrizas, un correctivo de los defectos de su leche, y á los niños de pecho ó descolorridos, una panacea admirable; activa la curacion de las llagas y la solidificacion de los huesos fracturados. Conviene á los raquíticos, á las jóvenes que se desarrollan, á las señoras delicadas, á los tísicos, apresurando en estos últimos la cicatrizacion de las úlceras del pulmon; á los convalecientes, á los ancianos, y á las personas gastadas por el trabajo, excesos ó enfermedades, ayudándolos á recobrar las fuerzas agotadas.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

ASMAS
Aliviada y curada por medio de los
CIGARRILLOS INDIOS

DE GRIMAULT Y Ca, FARMACÉUTICOS EN PARIS

Este nuevo medicamento es de una aplicacion excelente para combatir las afecciones de las vías respiratorias. Basta aspirar el humo de los Cigarrillos indios para hacer desaparecer por completo los mas violentos accesos de *Asma*, la *Tos nerviosa*, la *Ronquera*, la *Estinccion de la voz*, las *Neuralgias de la faz*, el *Insomnio*, y combatir la *tisis laríngea*.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

EAU DES CORDILIERES

Receta indiana, DENTIFRICO SUPERIOR, el único que tiene la virtud de curar al instante el Dolor de muelas mas vivo, así como de destruir, contener y prevenir la Caries, perfumando la boca.—Frascos de 3 y 5 fr. en PARIS.—Depósito central, rue de Rivoli, 33, y en las primeras farmacias y perfumerías de Francia y del estranjero.

¡Conserva Vd. su cabello!

Siempre que por una causa natural ó artificial, hay estímulo, tirón y aflujo de sangre en un punto de la piel, los folículos pilosos participan de este estímulo y segregan con mayor abundancia el humor piloso, de modo que los pelos ó cabellos que solo existian en estado rudimentario, se desarrollan y adquieren una fuerza muy notable.

Es fácil comprender que la piel desnuda, lisa y endurecida por el trascurso de algunos años, dando al cráneo el aspecto de una rodilla, se opondrá á la salida del cabello naciente y de estrema debilidad.

Es por tanto indispensable principiar por modificar el estado del cuero cabelludo, y abrir los vasos absorventes obstruidos durante mas ó menos tiempo, para hacer penetrar en ellos las sustancias que contiene nuestro aceite con lo cual se conseguirá sacar el *bulbo* y el *folículo* de su debilidad y decadencia.

Si se averigua por qué todos los tratamientos antiguos y modernos con tónicos, oxidantes ó irritantes, se encuentra la razon en la opinion generalmente acreditada, de que la calvicie depende de una falta de tono y vitalidad, de una debilidad de los sistemas cutáneos y pilosos del cráneo. Partiendo de este principio, se entonaba la parte débil, esperando restituirle la vitalidad perdida, la cual se conseguia algunas veces, pero por lo general no se obtenia resultado alguno, porque se confundia el sistema en vez de atacar la causa. No podia suceder otra cosa, si se tiene en cuenta la oscuridad que envolvia esta cuestion; porque, si podemos servirnos de una comparacion cuando una máquina complicada cesa de andar, es preciso que la persona que se encargue de arreglarla conozca perfectamente su mecanismo, y del mismo modo para restablecer sus funciones primitivas en los sistemas *piloso* y *cutáneo* es indispensable conocer su anatomía.

Con el uso constante del *Aceite del Dr. Lafont* se conseguirá combatir la *causa* y el pelo reaparecerá hasta en las cabezas donde ya hacen 20 años que ha desaparecido.

Se encuentra en venta en todas las boticas y perfumerías de la capital, en todos los pueblos y ciudades de la República hay agentes.—Depósito general: calle Rincon núm. 82, Montevideo. m15 6p.

ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS

El doctor Duchene, antiguo médico de los niños de la Caridad de Montevideo, ha habierto su consultorio médico-quirúrjico, en la calle Sarandí núm 209, frente al Correo.

Consultas, de 1 á 2. m. 15

SE MUDÓ

LA CASA DE PRESTAMOS

que estaba en la calle Uruguay núm. 39, se mudó á la misma.

CALLE DEL URUGUAY NUM. 2

donde se presta dinero sobre alhajas, muebles, máquinas de coser y otros objetos que representen valor. Está abierta desde las 7 de la mañana hasta las 9 de la noche.

Compra y vende alhajas, muebles y máquinas de coser usadas. m. 15

Dr. Vicente Stajano

30—CERRO—30

Consultas para las enfermedades de la garganta de 1 á 2 de la tarde. Cura del asma, bronquitis crónica, etc, con el aire comprimido, de 2 á 3 de la tarde. m. 15

SOCIÉTÉ GÉNERALE

TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Línea mensual de Nápoles á Buenos Aires

EL VAPOR FRANCES

LA FRANCE

Capitan ROUAZE

Saldrá el 21 de Abril de 1878 para Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

PRECIOS DE PASAJE

	1.ª clase	2.ª clase	3.ª clase
Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles	163	125	37.60

Se dan boletos de pasaje de primera y segunda clase de ida y vuelta con gran rebaja, válidos por un año.

Á las personas que tomen pasaje de primera clase para cuatro ó mas personas, se les hará una rebaja.

Las personas que deseen hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasaje contra una carta de crédito; y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá íntegramente el importe.

Se admite carga, encomiendas y dinero á flete y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para mas informes, ocurrirse á los agentes, calle Zavala Núm. 171.

AU COIN DE RUE

25 DE MAYO ESQUINA A ITUZAINGO

GRAN SASTRERIA

ESPECIALIDAD EN ROPA HECHA SOBRE MEDIDA

PRECIOS MUY BARATOS

CASA SIN RIVAL

N. B. El dueño de dicho establecimiento avisa á su numerosa clientela que la casa Lafont habiendo liquidado sus negocios ha abierto otra sastrería denominada:

AU COIN DE RUE

En la cual encontrarán los mejores artículos ingleses y francesos y de hechuras más elegantes.

E. LAFONT.

AU COIN DE RUE

25 DE MAYO ESQUINA A ITUZAINGO

D. B. W. BOURSE

DENTISTA NORTE-AMERICANO

300—CALLE 25 DE MAYO—300

OCHO AÑOS DE ESTUDIO Y PRÁCTICA EN ESTA CIUDAD Y EN BUENOS AYRES

Ofrece sus servicios profesionales á las personas que gusten favorecerlo con su confianza. Garantizando que sus operaciones y trabajos serán de lo mejor que se conoce y que sus precios serán al alcance de todas las personas.

Ha recibido últimamente de los Estados-Unidos, nuevos instrumentos y preparaciones que al mismo tiempo que facilitan su trabajo lo hacen menos expensivo á sus clientes.

Dentaduras artificiales colocadas en chapa de ambar, oro, collodion y hueso de ballena—Emplomaduras de oro, plata, platina, pasta blanca, etc., etc.

Gas nítrico para la estraccion de muelas sin dolor.—Horas de asistencia—Desde las 7 de la mañana hasta las 6 de la tarde.—Los domingos y dias festivos hasta las 4 de la tarde.

300—25 DE MAYO—300

COÑAC J. Y F. MARTELL

Los introductores especiales de este célebre coñac creen de su deber llamar la atencion del público á la gran ventaja de comprar el coñac Martell que lleva la etiqueta especial con un fascimile de su firma. Habiendo gastado fuertes sumas de dinero en perseguir á los falsificadores de su marca, los introductores pueden asegurar á sus marchantes la proteccion de la ley contra los falsificadores, que es una ventaja que ninguna otra marca tiene en el país. Los consumidores deben hacer sus compras en casas respetables y de reconocida honorabilidad, y se les ruega se fijen en las etiquetas que deben llevar el facsímile de la firma de los introductores de Buenos Aires:

MOORE Y TUDOR

AGENTES EN MONTEVIDEO

F. W. MOORE Y C.

CALLE DE MISIONES N. 119.

ACUDAN, FAMILIAS, A LO POSITIVO

AL GRAN BARATILLO AMERICANO

SIN RIVAL--POR MAYOR Y MENOR

CALLE DE LA COLONIA ESQUINA A LA DEL RIO NEGRO

REBAJA DE 25 POR CIENTO

La casa que vende mas barato en Montevideo; precios que no admiten competencia, por ser todos los artículos nobles y de primera calidad. Garantiríase el peso y la medida. Esto no es bombo ni farsa, sinó la realidad; y la realidad de las cosas en lo positivo. Ver para creer. Las familias deben acudir á esta casa, única en Montevideo, por su gran surtido, el buen trato y el esmero en el servicio y la baratura de los artículos que se sacrifican á los precios siguientes:

EN ORO

Azúcar refina	$ 0.11	cts	libra	$ 2.70	arroba	Vino añejo bueno	« 0.12 cts cuarta $ 1.80 damej.
» de la Habana 1.ª	« 0.11	«	«	« 2.70	«	Aceite de Génova	« 0.21 « « « 1.80 frasco
» de la » 2.ª	« 0.10	«	«	« 2.40	«	Kerosene, cajon 48	« 0.08 « « « 2.00 lata
Yerba Miró garantida	« 0.12	«	«	« 2.80	«	Almidon canutillo	« 0.09 « libra « 2.20 arroba
» argentina id.	« 0.11	«	«	« 2.70	«	» de trigo	« 0.07 « « « 1.70 «
» id. buena	« 0.10	«	«	« 2.40	«	Harina de trigo flor	« 0.01 « « « 1.00 «
Arroz Piamonte 1.ª calidad	« 0.07	«	«	« 1.60	«	» de maiz	« 0.01 « « « 1.00 «
» glacé	« 0.06	«	«	« 1.40	«	Farina	« 0.05 « « « 1.20 «
Yerba paraguaya 1.ª calidad	« 0.16	«	«	« 3.80	«	Maiz pisado	« 0.06 « « « 1.40 «
Fideos de Génova 1.ª	« 0.11	«	«	« 2.70	«	Porotos de Chile	« 0.06 « « « 1.40 «
» del país buenos	« 0.08	«	«	« 1.90	«	Garbanzos	« 0.05 « « « 1.20 «
Café superior	« 0.32	«	«	« 7.80	«	Porotos del país	« 0.05 « « « 1.20 «
Velas estearinas extrangeras	« 0.18	«	«	« 4.40	cajon	» buenos	« 0.01 « « « 0.00 «
» del país 1.ª	« 0.11	«	«	« 2.70	«	Jabon de España garantido	« 0.12 « « « 2.80 «
» buenas	« 0.08	«	«	« 1.90	«	» del país	« 0.06 « barra « 1.00 «
» de sebo	« 0.06	«	«	« 1.40	arroba	Grasa de cerdo Baltimore	« 0.21 « libra « 2.20 lata
Vino francés superior	« 0.10	«	cuarta	« 1.50	damej.	» de caracú superior	« 0.11 « « « 2.70 arroba
» carlon »	« 0.08	«	«	« 1.20	«	Té Orange	« 0.16 « paquete « 0.60 libra
» añejo de 10 años	« 0.15	«	«	« 120	«	Sardinas	« 0.16 « lata

Los vinos que tenemos en nuestro almacen, y otros muchos artículos que omitimos, podemos garantir á las personas que nos dignen favorecerse que son de primera calidad y cuando los efectos no sean á gusto del comprador, se reciben otra vez, cambiándolos por otra factura ó por el dinero.

A más, se acaba de recibir una cantidad de vinos embotellados y en barriles, de la famosa bodega de J. Gohl, que recomendamos al público por ser las mejores clases y únicas en este país—Se ha recibido tambien la acreditada grasa francesa de E. de Moulin, que vendemos á precios baratísimo, tanto al por mayor como al menudeo.

Acudan, pues, al BARATILLO AMERICANO, calle de la Colonia, núms. 158, 160, 162 y 164, esquina á la de Rio Negro, 165, y se convencerán de que en esta casa no hay bombo, y que todo es pura verdad.

Se garante el peso y medida, y se llevan los artículos á domicilio por encima de la casa